

MIRANDA DE EBRO

EL PROXIMO DIA 24, PROBABLE PRESENTACION DEL D. MIRANDES

Apoyo municipal a la campaña de captación de socios para el Club

Colonia infantil de Ermúa, en la ciudad

En esta ocasión se produjo ensigue siendo grave, que las listas de socios no aumentan, lo que quiere decir que no existe el suficiente apoyo por parte de los aficionados y que la directiva, acuciada por problemas heredados, se encuentra entre la espada y la pared. Con estas perspectivas se echa en cuenta otra temporada más, que se quiere iniciar con la presentación de la plantilla el próximo día 24. A ver si para entonces los negros nubarrones — y no nos referimos a la nota anterior — se han despejado y se puede comenzar la andadura con algo más de confianza.

EL DIA 24 PROBABLE PRESENTACION DEL DEPORTIVO MIRANDES

Ya hemos comentado en otras recientes ocasiones, que la situación del Deportivo Mirandés

EL AYUNTAMIENTO APOYARA

El Ayuntamiento apoyará la campaña de captación de socios que el Club Deportivo Mirandés viene realizando para evitar la desaparición del equipo «rojillo». Tal ha sido una de las conclusiones alcanzadas en una reunión celebrada el martes entre Julián Simón Romanillos, alcalde mirandés; José Luis Solana, presidente del Club; y el señor Espallargas, destacado directivo del mismo. Las autoridades municipales se explicaron las dificultades presupuestarias que impiden el Ayuntamiento materializar por el momento ninguna subvención, postura ésta comprendida por los directivos.

Sin embargo, el Ayuntamiento ha ofrecido facilitar a la cantera juvenil «rojilla» el uso del campo de fútbol próximo al Instituto de Anduva y — en un futuro próximo — el que se construirá en las pistas de Atletismo a ubicar junto al Polideportivo Municipal.

Además, nuestras autoridades colaborarán en la campaña de captación de socios, vía esencial para la supervivencia del Club. Como gesto simbólico de solidaridad, solicitaron tarjetas de socios: el alcalde, señor Simón Romanillos, y el parlamentario castellano leonés, Julián Simón de la Torre. Julián Simón Romanillos ha hecho un llamamiento al pueblo mirandés para que apoye, en estas horas difíciles, «a un equipo que tiene representando y defendiendo los colores de esta ciudad con decisión y con honestidad. No podemos permitir que una historia tan intensa se malogre por una falta de colaboración».

COLONIA INFANTIL DEL AYUNTAMIENTO DE ERMUA (VIZCAYA), EN LA RESIDENCIA JUVENIL «FERNAN GONZALEZ»

Desde el día primero de Julio, se encuentran en nuestra ciudad, 100 niños y niñas de 7 a 12 años, procedentes de la localidad vizcaína de Ermúa.

Esta colonia infantil, está promovida y organizada por el Ayuntamiento de la indicada localidad, y durante su estancia en Miranda de Ebro, residirán en la Residencia Juvenil «Fernán González», dependiente de la consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León.

Los niños están al cuidado de un equipo de jóvenes monitores, dirigidos por José Luis Calles Prieto, que les ofrecen un atractivo programa de actividades formativo recreativas diversas, como manualizaciones de papel, barro y pintura, dibujo y murales, teatro, dinámica de grupos y teatro.

En colaboración con el Ayuntamiento de Miranda, comisión de Juventud y Deportes, realizarán un cursillo de natación, en las piscinas municipales.

EXCURSION CICLOTURISTA

Se celebrará el domingo día 10 de Julio, con salida del domicilio social del Club (Torre de Miranda, 4) a las 8,30 de la mañana. Dirigidos por el jefe de excursión Jesús Castañeira, recorrerá el siguiente itinerario: Miranda, Zambrana, Haro, Casadarreina, Castañares, Santo Domingo de la Calzada donde se hará una parada para almorzar, Herrameluri, Ochanduri, Cuzcurrita de Río Tirón, duri, Cuzcurrita de Río Tirón, Tirgo Sajazarra, San Miguel, Bardauri, donde se efectuará el control de reagrupamiento y Miranda. En total unos 86 kilómetros.

LOS BARRIOS DE BUREBA

LA IGLESIA Y EL MUNDO RURAL

Nuestros pueblos son aún religiosos, son profundamente cristianos y sería una pena que se perdiera esa fe y ese cristianismo, por no saber acomodar la labor de la Iglesia a la realidad actual. Y el tiempo pasa y las posibilidades pueden ser cortas. Es una pena que la Iglesia esté llegando tarde también al campo y que le suceda lo que le ha sucedido a través de la Historia. Llegó tarde al mundo obrero, al mundo de la mujer, al mundo de la juventud y ahora está sucediéndole lo mismo con el mundo rural. Está visto que no se escarmienta: no se saca enseñanzas de la

historia, que se dice que es la mejor maestra de la vida. Existen expresiones de religiosidad viva y rica, que tienen sus raíces en la evangelización dirigida hacia algunos santos, en las devociones tradicionales hacia la Virgen, bajo diferentes advocaciones, en algunos santuarios o misterios de Cristo. En ellas se descubren valores espirituales interesantes y originales que deben ser profundizados y conservados, como expresiones originales y vitales de la Iglesia local. Aquí está el trabajo y la labor de nuestros pastores y de los laicos comprometidos. Salvo algunos fenómenos aislados, en general en el ambiente rural hay aún, una buena disposición hacia la religión y hacia sus ministros. Pero esto no durará siempre, si no hay una renovación, una profundización y un convencimiento interior de por qué uno cree y una fundamentación de sus creencias. La escuela y las nuevas corrientes, modas culturales y sociales, pueden suscitar una actitud crítica y de duda ante la religión y sus creencias, pero si esto va acompañado de un anuncio evangélico más profundo, más personal, más motivado y consciente, conduce a una verdadera vida religiosa, libre de toda escoria de superstición y ritualista, nos lleva a una fe más auténtica, convencida y coherente. Con el avance de la instrucción de la gente del campo puede manifestarse una actitud más crítica y exigente en lo que mira a la Iglesia y al sacerdote, pero no de repulsa cuando se va con la verdad por delante, como Cristo nos enseñó. El sacerdote es todavía estimado y escuchado en el mundo rural, por eso puede llegar con su acción a toda la comunidad y no sólo en el campo religioso, sino también en los demás campos de la vida humana.

Fiestas en Escobados de Abajo

Ahora toca al pueblecito de Escobados de Abajo, los días 10 y 11 de este mes de Julio. Se llama fiesta de las Procesiones; donde acudían una docena de pueblecitos con sus estandartes, en honor a su Patrona Nuestra Señora de la Oliva, con su gran ermita románica y con su casita aparte para el ermitaño, con su cuadra y pajar para los ganados de los peregrinos que iban a Santiago y también tenía pegado a la casa del ermitaño un púlpito de piedra, con piedras floreadas donde se suponía que sermoneaban los oradores.

Refrescando la vieja memoria de antaño, como yo lo he visto, la fiesta se hacía así: Según iban viniendo los pendones de los pueblos, con el pendón grande y bello de la Virgen de la Oliva se salía a recibirlos, cada vez a uno según iban llegando, cantando las letanías y luego se celebraba la santa misa a estilo gregoriano, misa de tres sacerdotes. Al salir de la misa se rifaba el pendón con pajas a la llana. El que más subía de precio aquel le llevaba. Por la tarde, al despedir a las procesiones una por una, como se hizo a la entrada de ellas y cantando las letanías, también se adjudicaban rosos y otros regalos al mejor postor.

Fiesta Profana y de ferias: Ibamos a casa del ermitaño Sr. Francisco, (el «considerado») nos convidaban a los mozos a limonada y rosos; ¡qué alegría para la juventud! No faltaba en el alto de la Ermita quien vendía vino, licores y cubetos de escabeche, también abundaban los dulceros y pasiegos con sus telas. Tampoco faltaba el baile de la pandereta, que la tocaban bastante bien las moctas del pueblo.

¡Aupa Escobados! Hoy con carretera, teléfono, agua corriente, alfarería de buen gusto por Fernández y Fernández.

Y allá va esta coplilla: En el alto del Asiesto tengo los amores madre, — y a la Virgen de la Oliva la pido que me los guarde. Despedida: ¡Oh Amantísima Virgen de la Oliva, — no admitáis en vuestro seno, más que aceite de oliva — p uro y bueno! — Y prometemos como buenos hermanos, de no dejarte — de no dejarte jamás de las manos — y buscarte a ciegas, por las despensas.

SINFOROSO SAIZ

SALAS DE BUREBA

Fiestas de San Zenón

Los próximos sábado y domingo, días 9 y 10, si bien ya mañana, viernes, entraremos en el «prólogo», con pasacalles, concursos y juegos varios para los chavales, clasificación en el concurso de bolos, el pregón y la primera verbena, se celebrarán en esta villa las tradicionales fiestas de San Zenón (el «cerecer»). Seguirá un «baile del vermut» Por la tarde, a las 6, cross popular y a partir de esta hora clasificación del concurso de bolos; a las 8, baile de tarde y por la noche, verbena. El domingo, antes de la santa misa, señalada para las 11,30, se celebrará un concurso de macetas. Después «baile del vermut» de nuevo y por la tarde, a las 4,30 final del concurso de bolos; partido de fútbol a las 6 y, como cierre, tercera y última verbena.



Helena Rubinstein

LE INVITAMOS A PASAR POR

PERFUMERIA **ridruejo**

CALE MIRANDA, 17
SEMANA DEL 4 AL 9 DE JULIO
LA SENORITA DELIA MALAXECHEVARRIA DE HELENA RUBINSTEIN

atenderá todas las consultas que desee hacerle. Tenemos un magnífico regalo para usted. Le esperamos:

CIENCIA Y BELLEZA

UN AÑO ALQUILARIA CASA PUEBLO SIN MUEBLES HUERTO Teléfono: 942-773002

JOSE A. LARREATEGUI

Don Rafael de las Heras, un alcalde para Aranda

(Viene de la página anterior)

mesurada de poder, lo que significa que cogerá gusto al cargo finalmente. En algún momento, a la vista de cómo se han desarrollado las cosas, una ha estado tentada de aplicarle parafraseando, aquello de ¡Poble Rafael, tan lejos del poder y tan cerca del CDS! Sin embargo Rafael de las Heras, tras ese gesto suyo mitad adusto, mitad despistado, encierra una personalidad firme y decidida. No es fácil que se deje chantajear, y acaso pueda entenderse fácilmente con quienes teóricamente estén enfrente de él. Puede ser un hombre para la concordancia a poco que dentro y fuera de su grupo encuentre colaboración. En cualquier caso, reiteramos desde aquí, lo que le dijimos personalmente: Que se cumplan

FARMACIAS DE GUARDIA. — La de doña María Angeles González de Zúñiga, en Obispo Acosta, 4 (Barrio de Santa Catalina).

MERY

EDICTO

D. FRANCISCO JAVIER CAMBON GARCIA, MAGISTRADO-JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO TRES DE BURGOS.

HAGO SABER: Que, en providencia de esta fecha, dictada en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 528-82, promovido por la Caja de Ahorros del Circulo Católico, contra don Juan Muñoz Bernal y doña María del Carmen González Losa para efectividad de crédito hipotecario, he anunciado la venta en pública subasta, por primera vez, plazo de veinte días, de los bienes objeto de hipoteca que al final se describirán, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Para el acto del remate se han señalado las doce horas del día veinte de Septiembre próximo en la Sala Audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores:

1.º Que, para tomar parte deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo que sirve de base para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º Que servirá de tipo para la subasta el pacto en la escritura de constitución de hipoteca que fue el de SEISCIENTAS NOVENTA MIL pesetas y no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo, pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a un tercero, siempre que se indique en el mismo acto.

3.º Que los autos de certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

BIENES QUE SE SUBASTAN

Vivienda situada a la izquierda-izquierda subiendo en la planta cuarta alta, de un edificio en Poza de la Sal, al sitio del Santísimo Cristo, finca registral número 7.367

Dado en Burgos, a treinta de Junio de mil novecientos ochenta y tres. — E/ (ilegible). — El Secretario (ilegible).